

Silvania, Cundinamarca 01 de abril del 2026.

CUENTA DE COBRO No 03

CONTRATO N. MSIL-CPS-P-089-2026

La Alcaldía Municipal de Silvania debe a **ALAN DAVID SANCHEZ VELANDIA**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.000.352.141 expedida en Fusagasugá - Cundinamarca, por el objeto **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA."** como contratista en la Secretaría para el Desarrollo Social y Comunitario de la Alcaldía Municipal de Silvania. La suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL MCTE (\$3'360.000)**. Durante el mes desde 01 al 31 de marzo del 2026.

Cordialmente.



ALAN DAVID SANCHEZ VELANDIA

CC. 1000352141 de Fusagasugá

INFORME DE ACTIVIDADES									
NOMBRE CONTRATISTA:				ALAN DAVID SANCHEZ VELANDIA					
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:				1000352141 expedida en Fusagasugá					
No. DE CONTRATO:				MSIL-CPS-P-089-2026					
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA							
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:				FECHA DEL INFORME:		INFORME No.		SUPERVISOR:	
26/1/2026				31/3/2026		3		IVAN DARIO CASTILLO MEDINA SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:		CINCO (5) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS		PRÓRROGAS (SI/NO)	NO		PLAZO TOTAL DEL CONTRATO MAS PRORROGA:		CINCO (5) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 18.704.000		ADICIONES (SI/NO)	NO		VALOR FINAL DEL CONTRATO MAS ADICION		\$ 18.704.000
Periodo correspondiente del pago:		Desde		Hasta:	Pago No.:	VICTA COBRO PERIODO	Porcentaje de ejecución del contrato a la fecha: (calculado proporcional sobre 100 % del valor total del contrato)		
		1/3/2026		31/3/2026	3	\$ 3.360.000	AVANCE	37,72	SALDO
ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL.									
No.	OBLIGACION			ACTIVIDADES REALIZADAS				EVIDENCIAS	
1	1. Evaluar la permanencia, cobertura y calidad de la educación en Silvania usando los resultados de las pruebas SABER, para recopilar datos, analizar resultados y mejorar la eficacia y equidad del sistema educativo.			Continuar seguimiento técnico y analítico a la información de matrícula registrada en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, mediante la depuración, validación y análisis de consistencia de los registros reportados por las instituciones educativas oficiales del municipio, con el propósito de identificar variaciones en la cobertura y permanencia estudiantil, así como fortalecer la calidad y trazabilidad del dato. Este ejercicio incluyó la consolidación de cortes de información actualizados y la verificación de novedades reportadas, permitiendo generar insumos para la toma de decisiones orientadas a la mejora de la eficacia y equidad del servicio educativo. De manera complementaria, el día 25 de marzo participé en mesa técnica de trabajo articulada con la Secretaría de Educación de Cundinamarca y la Dirección de Cobertura Educativa, en la cual se realizó seguimiento a los indicadores de deserción escolar y se definieron lineamientos para la implementación de acciones de búsqueda activa en el marco de la vigencia 2025–2026, fortaleciendo la articulación interinstitucional y la respuesta territorial frente a riesgos de desescolarización.				Las evidencias reposan en el drive. Link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1URIk3TDJWUFBIF6DBOcRHm70-dgz7YG2?usp=drive_link	
2	2. Coordinar las reuniones con los comités de educación que estén a cargo del Municipio, debe presentar convocatoria, actas de reunión, planilla de asistencia y registro fotográfico.			Seguimiento del proceso técnico-administrativo de revisión y ajuste del marco normativo aplicable al Comité de Convivencia Escolar del municipio, mediante el análisis de la normatividad vigente, la verificación de antecedentes administrativos y la definición de los elementos requeridos para su actualización formal, incluyendo conformación, funciones y alcance, con el propósito de garantizar su operatividad bajo criterios de legalidad y trazabilidad institucional. Así mismo, avancé en la articulación con las dependencias competentes y en la estructuración de los soportes requeridos (convocatoria, acta, planilla de asistencia y registro fotográfico), programando la primera sesión del comité para la segunda semana del mes de abril.				Las evidencias reposan en el drive. Link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1URIk3TDJWUFBIF6DBOcRHm70-dgz7YG2?usp=drive_link	
3	3. Realizar seguimiento a la creación y puesta en marcha del fondo municipal de apoyo a la educación superior.			Se continua el seguimiento técnico a la fase preparatoria para la puesta en marcha del Fondo Municipal de Apoyo a la Educación Superior, mediante la consolidación y análisis de los resultados de las Pruebas Saber de los estudiantes del municipio, con el propósito de generar insumos objetivos para la definición de criterios de priorización y asignación de beneficios. De manera complementaria, avancé en la estructuración de la base de datos de potenciales beneficiarios, integrando información académica relevante que permitirá soportar la apertura de la convocatoria, garantizando criterios de transparencia, focalización y trazabilidad en el proceso de selección.				Las evidencias reposan en el drive. Link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1URIk3TDJWUFBIF6DBOcRHm70-dgz7YG2?usp=drive_link	
4	4. Fortalecer y supervisar el programa de transporte escolar subsidiado para garantizar la continuidad educativa de los estudiantes, superando barreras de distancia y falta de medios de transporte.			Seguimiento técnico y administrativo al programa de transporte escolar subsidiado del municipio, mediante la implementación de ajustes al Plan de Acción de Transporte Escolar conforme a las observaciones formuladas por la entidad departamental, así como la consolidación de la información requerida en el Anexo 6, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la articulación interadministrativa del programa. De manera complementaria, se continua con la ejecución de visitas de verificación en campo a las rutas de transporte escolar, con el propósito de supervisar las condiciones de prestación del servicio, identificar situaciones que puedan afectar su operatividad y garantizar la continuidad del acceso educativo de los estudiantes beneficiarios, dejando los respectivos soportes para su trazabilidad y seguimiento.				Las evidencias reposan en el drive. Link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1URIk3TDJWUFBIF6DBOcRHm70-dgz7YG2?usp=drive_link	
5	5. Implementar acciones de prevención en las instituciones educativas para abordar riesgos sociales como embarazo adolescente, abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas y acoso escolar, a través de programas educativos y talleres de sensibilización.			Implementación de acciones de prevención frente a riesgos sociales en las instituciones educativas del municipio, mediante la participación en la organización, publicación, difusión y ejecución de la jornada de vacunación desarrollada en conmemoración del Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino, orientada a la comunidad educativa. Esta actividad permitió fortalecer los procesos de sensibilización en salud sexual y reproductiva, promoviendo la prevención de enfermedades asociadas al Virus del Papiloma Humano (VPH) y contribuyendo a la generación de entornos protectores, en articulación con el sector salud y demás actores institucionales.				Las evidencias reposan en el drive. Link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1URIk3TDJWUFBIF6DBOcRHm70-dgz7YG2?usp=drive_link	
6	6. Apoyo a los procesos de ciencia, tecnología e innovación que adelantan las IED según su énfasis y/o profundización, debe presentar informe de gestión.			Apoyar los procesos de ciencia, tecnología e innovación en las instituciones educativas oficiales del municipio, mediante la gestión, promoción y difusión de la convocatoria de cursos cortos de extensión y regionalización universitaria 2026-1, liderada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca – Dirección de Educación Superior, dirigida a población estudiantil y egresados a partir de los 16 años. Esta gestión incluyó la socialización de la oferta académica disponible para el municipio de Silvania como núcleo de atención, destacando programas relacionados con innovación, agronegocios 4.0, inteligencia artificial, biotecnología y áreas creativas, así como la orientación sobre requisitos de acceso, proceso de inscripción y condiciones de homologación en programas de educación superior, contribuyendo al fortalecimiento de trayectorias educativas y al acceso a formación pertinente en áreas estratégicas de desarrollo.				Las evidencias reposan en el drive. Link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1URIk3TDJWUFBIF6DBOcRHm70-dgz7YG2?usp=drive_link	

7	7. Coordinar la intervención del equipo interdisciplinario en la escuela de padres que desarrollan las Instituciones Educativas del Municipio y charlas a los estudiantes sobre cyber seguridad, cyber bullying y discriminación con acompañamiento psicosocial asesoría en crianza, proporcionando apoyo psicológico para enfrentar desafíos en el desarrollo infantil. En las IED del Municipio, debe presentar informe de ejecución de la actividad, actas de reunión, planillas de asistencia y registro fotográfico.	Coordinación y articulación interinstitucional con el grupo de Policía de Infancia y Adolescencia, con el propósito de estructurar la intervención del equipo interdisciplinario en las instituciones educativas del municipio, orientada al desarrollo de escuelas de padres y jornadas de sensibilización dirigidas a estudiantes en temas de ciberseguridad, prevención del ciberacoso, discriminación y fortalecimiento de pautas de crianza.	Las evidencias reposan en el drive. Link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1URIk3TDJWUFBIF6DBOcRHm70-dgz7YG2?usp=drive_link
8	8. Evaluar y gestionar el mejoramiento de la infraestructura de las sedes educativas públicas para asegurar entornos seguros y adecuados para el aprendizaje, incluyendo la reparación de instalaciones esenciales como sanitarias, comedores y salones, Coordinando las jornadas de embellecimiento en las sedes educativas del Municipio, debe presentar registro fotográfico.	Gestión para el mejoramiento de las condiciones de infraestructura y entorno escolar en sedes educativas oficiales del municipio, mediante la entrega de pintura y materiales destinados a jornadas de embellecimiento y ornato en las sedes Subia Pedregal, Noruega Baja y Subia Norte, con el propósito de fortalecer ambientes adecuados y seguros para el desarrollo de las actividades académicas. Estas acciones se enmarcan en la estrategia de mantenimiento preventivo y mejoramiento de espacios educativos, contribuyendo al bienestar de la comunidad educativa y a la generación de entornos propicios para el aprendizaje, dejando el correspondiente registro fotográfico como soporte de su ejecución.	Las evidencias reposan en el drive. Link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1URIk3TDJWUFBIF6DBOcRHm70-dgz7YG2?usp=drive_link
9	9. Gestionar recursos para equipar las sedes educativas con equipos de cómputo, mobiliario y materiales escolares, asegurando espacios adecuados para una educación de calidad.	Seguimiento y acompañamiento de las condiciones de dotación de las sedes educativas oficiales del municipio, mediante el inicio del proceso de recepción del mobiliario y la dotación adquirida a través del proyecto financiado bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, cuyo donante fue la empresa Corona, beneficiando a las cuarenta y tres (43) sedes educativas del municipio. Esta actuación permitió avanzar en la verificación inicial de los elementos recibidos y en la organización del proceso de distribución, contribuyendo al mejoramiento de los ambientes escolares y al fortalecimiento de las condiciones para la prestación del servicio educativo con calidad, dejando los respectivos soportes para su trazabilidad administrativa.	Las evidencias reposan en el drive. Link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1URIk3TDJWUFBIF6DBOcRHm70-dgz7YG2?usp=drive_link
10	10. Organizar actividades para promover y proteger los derechos de los niños y adolescentes, sensibilizando a la sociedad y colaborando con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.	Participación en el desarrollo de acciones orientadas a la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio, mediante la articulación interinstitucional en el marco de la Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (MIAFF), así como en la jornada de vacunación realizada en conmemoración del Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino y el acompañamiento a la cabalgata infantil, como espacios de sensibilización y fortalecimiento del entorno protector. Estas actividades contribuyeron a la promoción de derechos fundamentales como la salud, la participación y la recreación, en coherencia con los lineamientos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y mediante la articulación con actores institucionales del orden municipal.	Las evidencias reposan en el drive. Link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1URIk3TDJWUFBIF6DBOcRHm70-dgz7YG2?usp=drive_link
11	11. Realizar el seguimiento y verificar la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) , debe presentar Informe de ejecución de la actividad, actas de reunión, planillas de asistencia y registro fotográfico.	Seguimiento técnico a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE en el municipio, mediante la verificación de las condiciones operativas de los comedores escolares en las instituciones educativas oficiales, con el propósito de actualizar el diagnóstico de necesidades en infraestructura y dotación que inciden en la adecuada prestación del servicio. En este contexto, se validó la recepción completa de los elementos de menaje destinados al fortalecimiento del programa, adelantando su revisión y organización, así como la estructuración de la programación para su entrega a las sedes educativas, conforme a los requerimientos identificados y los lineamientos administrativos vigentes, dejando los respectivos soportes para su trazabilidad y verificación.	Las evidencias reposan en el drive. Link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1URIk3TDJWUFBIF6DBOcRHm70-dgz7YG2?usp=drive_link
12	12. Gestionar convenios con universidades para ofrecer oportunidades de educación superior a estudiantes de bajos recursos mediante becas y créditos educativos, asegurando la equidad en el acceso.	Continuar el seguimiento a la fase preparatoria para la estructuración de convenios con instituciones de educación superior, en el marco de la implementación del Fondo Municipal de Apoyo a la Educación Superior, mediante la definición de lineamientos y la identificación de posibles esquemas de cooperación académica orientados a ampliar el acceso a oportunidades educativas para la población estudiantil del municipio.	Las evidencias reposan en el drive. Link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1URIk3TDJWUFBIF6DBOcRHm70-dgz7YG2?usp=drive_link
13	13. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, debe presentar soporte de ejecución.	En cumplimiento de la obligación, se dió cumplimiento oportuno a los requerimientos formulados por la supervisión contractual, en el marco del desarrollo del objeto del contrato y conforme a las competencias asignadas.	Las evidencias reposan en el drive. Link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1URIk3TDJWUFBIF6DBOcRHm70-dgz7YG2?usp=drive_link
FIRMA CONTRATISTA:			
		C.C.	1000352141
ANEXO:	1. Las evidencias fotográficas han sido debidamente almacenadas y enviada al DRIVE designado por el Jefe de desarrollo social .		
	2. Soportes de afiliación activa los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales).		

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1000352141	ALAN DAVID SANCHEZ VELANDIA		Carrera 8#4-31	3159056669	alan7davidsanchez@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	SILVANIA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		70300794	25/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$508.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	508.300

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		70300794	25/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$508.300	

DETALLE POR COTIZANTE

[illegible]

PAGADA